

DICTAMEN

INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO CAEM-DGAFDA-RP-010-2020
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO
DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 28 de octubre de 2020

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 14, 22 segundo párrafo, 23 fracciones II y III, 27 fracción I, 36 fracción VI, 37, 40 segundo párrafo, 44 fracción I, 45 y 46 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 45 fracciones II y V, 87 fracción I y 88 de su Reglamento; la Comisión del Agua del Estado de México, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, emite el presente **Dictamen** de las propuestas recibidas en el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas de la **Invitación Restringida número CAEM-DGAFDA-RP-010-2020**, a las que invitó para la adquisición de uniformes y equipo de protección para el personal sindicalizado de la Comisión del Agua del Estado de México.

Este dictamen se emite con base en los siguientes:

I. ANTECEDENTES

1. La Subdirección de Adquisiciones recibió las Requisiciones de Materiales y/o Servicios con números de folio 8,142 y 8,151 signadas por la Subdirección de Administración de Personal, mediante el cual solicita se lleve a cabo la adquisición de uniformes y equipo de protección del personal sindicalizado de la Comisión del Agua del Estado de México, contando con suficiencia presupuestal en las partidas 2711 "Vestuario y Uniformes" por la cantidad de \$3,153,703.00 (TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) y 2831 "Prendas de Protección" por la cantidad de \$2,690,588.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) según oficio número 229B62000/RM051/2020 de fecha 07 de agosto de 2020, signado por el Encargado de la Dirección de Finanzas y Subdirector de Contabilidad y Presupuesto.
2. El 31 de agosto de 2020, se publicó la Convocatoria para la **Licitación Pública Nacional número EA-915027991-N07-2020**, relativo a la adquisición de uniformes y prendas de protección para el personal sindicalizado de la Comisión del Agua del Estado de México, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por la Subdirección de Administración de Personal.
3. Las empresas que compraron Bases fueron las siguientes:

No.	EMPRESA
1	"Dual Intercontinental Solutions, S.A. de C.V."
2	"Exprab Co, S.A. de C.V."
3	"Zurive Industrial de México, S.A. de C.V."
4	"Productos Eficientes de Toluca, S.A. de C.V."
5	"Ingeniería Tramitaciones y Adquisiciones, S.A. de C.V."

4. El 03 de septiembre de 2020 a las 11:00 horas, se celebró la Junta de Aclaraciones de las Bases de esta Licitación. Acto al que asistieron los representantes de las siguientes empresas:

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE	No. DE CUESTIONAMIENTOS REALIZADOS
1	"Zurive Industrial de México, S.A. de C.V."	Jesús Israel Moreno Juárez.	0
2	"Ingeniería Tramitaciones y Adquisiciones, S.A. de C.V."	Gustavo Alberto Estrada Chapman.	0

Se instrumentó el Acta respectiva, de la cual, una vez firmada, se entregó copia a los asistentes.



5. El 09 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, registrándose la asistencia de las siguientes empresas:

No.	EMPRESA	REPRESENTADA POR:
1	"DUAL INTERCONTINENTAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V."	JORGE GONZÁLEZ AYALA
2	"ZURIVE INDUSTRIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V."	JESÚS ISRAEL MORENO JUÁREZ

6. Se recibieron en sobre cerrado las propuestas Técnica y Económica de las empresas: "**Dual Intercontinental Solutions, S.A. de C.V.**" y "**Zurive Industrial de México, S.A. de C.V.**" para su revisión y análisis detallado.

Se instrumentó el Acta respectiva para dejar debida constancia de los hechos y se comunicó a los asistentes que el Fallo de Adjudicación se dará a conocer a los licitantes en términos de lo dispuesto en los artículos 35 fracción VII, 36 fracción VI y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 88 y 89 de su Reglamento.

7. El 18 de septiembre de 2020 a las 16:30 horas, se llevó a cabo el Fallo, con fundamento en los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 89 de su Reglamento y derivado del Dictamen de Adjudicación emitido por el Comité de Adquisiciones y Servicios, resulto lo siguiente:

Se aceptaron las propuestas técnica y económica presentadas por la empresa "**Dual Intercontinental Solutions, S.A. de C.V.**", ya que cumple con lo solicitado de manera cuantitativa y cualitativa con todos los puntos de las Bases de Licitación, lo anterior con fundamento en el Artículo 87 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y en los puntos 7.1.1 y 7.2.1 de las Bases de este procedimiento de Licitación.

Se aceptó la propuesta técnica presentada por la empresa "**Zurive Industrial de México, S.A. de C.V.**", la Propuesta Económica **NO CUMPLE**, ya que el importe total con número de **\$2,974,261.46 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 46/100 M.N.)** no coincide con el importe en letra de **(TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N.)**, por lo que se desecha la propuesta económica por no dar certeza de los precios ofertados, lo anterior con fundamento en el Artículo 87 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y en los puntos 4.2.3. y 7.1.1 de las Bases de este procedimiento de Licitación,

Se le adjudico a la empresa "**Dual Intercontinental Solutions, S.A. de C.V.**", las 30 partidas siguientes 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 29, 30, 31, 32, 35, 39, 41, 42 y 43 de la presente Licitación por un importe de **\$4,565,871.36 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 36/100 M.N.)** I.V.A. incluido, en atención a que ofrece las mejores condiciones.

Se declararon desiertas las partidas 10, 16, 18 y 26, ya que las muestras presentadas **NO CUMPLEN** con las especificaciones requeridas en las bases, así como las partidas 22, 27, 28, 33, 34, 36, 37, 38 y 40, ya que no se recibieron muestras que valorar.

INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO CAEM-DGAFDA-RP-010-20

Con fundamento en los artículos 1 fracción IV, 9, 14, 27 fracción I, 35 fracciones I, II, IV, V y VI, 36, 39, 40, 41, 43, 44 fracción I, 45, 46, 47, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74 y 76 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y artículos 1 fracción IV, 43, 70, 71, 73, 74, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 128, 129 y 130 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y demás disposiciones relativas y aplicables, el 11 de septiembre de 2020, se invitó a las empresas: "**Ingeniería Tramitaciones y Adquisiciones, S.A. de C.V.**"; "**Hipertodo, S.A. de C.V.**" y la persona física "**Adelaido Guerrero Ugalde**"; a participar en el procedimiento de Invitación Restringida



Número CAEM-DGAFDA-RP-010-2020, relativo a la adquisición de uniformes y equipo de protección para el personal sindicalizado de la Comisión del Agua del Estado de México, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por la Subdirección de Administración de Personal.

Las Bases de la **Invitación Restringida Número CAEM-DGAFDA-RP-010-2020**, se pusieron a la venta, a partir del 13 y hasta el 15 de octubre de 2020, en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de México, ubicada en Joselillo número 11, primer piso, Colonia El Parque, Código Postal 53398, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

La empresa invitada y las que compraron Bases fueron las siguientes:

No.	EMPRESA
1	"Hipertodo, S.A. de C.V."
2	"Adelaido Guerrero Ugalde"
3	"Ingeniería Tramitaciones y Adquisiciones, S.A. de C.V."

El 19 de octubre de 2020 a las 13:00 horas, se celebró la Junta de Aclaraciones de las Bases de esta Invitación, presidida por el Director de Administración y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Comisión del Agua del Estado de México, contando también con la presencia de los demás miembros del Comité. Acto al que asistió el representante de la siguiente empresa:

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE	No. DE CUESTIONAMIENTOS REALIZADOS
1	"Ingeniería Tramitaciones y Adquisiciones, S.A. de C.V."	Gustavo Alberto Estrada Chapaman	2

Se instrumentó el Acta respectiva, de la cual, una vez firmada, se entregó copia al asistente de conformidad y para los efectos establecidos en los artículos 67 fracción IV, 68 fracción V, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

El 23 de octubre de 2020, a las 11:00 horas, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracciones I y VIII, 36 fracciones I, II, III, IV, V y VI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 67 fracción V, 82, 83, 84, 85 y 86 fracción I y V de su Reglamento, así como a lo señalado en el numeral 5.1.1 de las Bases de Invitación, registrándose la asistencia de la siguiente empresa:

No.	EMPRESA	REPRESENTADA POR:
1	"INGENIERÍA TRAMITACIONES Y ADQUISICIONES, S.A. DE C.V."	GUSTAVO ALBERTO ESTRADA CHAPMAN

El acto fue presidido por el Director de Administración, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Comisión del Agua del Estado de México y ante la presencia de los demás miembros del Comité, quien solicitó al representante de la empresa registrada, la entrega de los sobres con sus propuestas.

Acto seguido, se recibieron en sobre cerrado las propuestas Técnica y Económica de la empresa: **"Ingeniería Tramitaciones y Adquisiciones, S.A. de C.V."**, al concluir la recepción de las mismas, se procedió a su apertura y a la revisión cuantitativa de la documentación entregada, resultando de ello lo siguiente:

La empresa **"Ingeniería Tramitaciones y Adquisiciones, S.A. de C.V."**, presenta la documentación solicitada en la propuesta técnica, por lo que su propuesta es **recibida cuantitativamente**, para su revisión y análisis detallado.

Se dio lectura a la propuesta económica presentada, cotizando 13 partidas de 13 conforme a lo siguiente:



"INGENIERÍA TRAMITACIONES Y ADQUISICIONES, S.A. DE C.V."	
PARTIDA COTIZADA	IMPORTE \$
1	75,710.00
2	22,860.00
3	10,471.00
4	197,625.00
5	131,095.00
6	100,800.00
7	10,990.00
8	22,120.00
9	114,250.00
10	815.00
11	54,340.00
12	5,842.00
13	390,522.00
SUBTOTAL	1,137,440.00
I.V.A.	181,990.40
TOTAL	1,319,430.40

TOTAL CON LETRA (UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 40/100 M.N.).

Se instrumentó el Acta respectiva para dejar debida constancia de los hechos y se comunicó al asistente que el Fallo de Adjudicación se dará a conocer al participante en términos de lo dispuesto en los artículos 35 fracción VII, 36 fracción VI y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 88 y 89 de su Reglamento.

Una vez firmada el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas técnicas y económicas por todos los asistentes se le entregó una copia simple al participante.

II. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el numeral 7.1.1 de las Bases de Invitación, se muestra el resultado del análisis detallado realizado por los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios a los documentos que constituyen la propuesta Técnica y Económica presentada por el participante, otorgándose una calificación en términos estrictos de "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

4.1	OFERTA TÉCNICA	"INGENIERÍA TRAMITACIONES Y ADQUISICIONES, S.A. DE C.V."
4.1.1	Se presentará la Oferta Técnica en el formato del ANEXO CINCO de las Bases, considerando la descripción completa, de las partidas que integran los bienes a adquirir, detallados en el ANEXO UNO .	Presenta la oferta Técnica conforme a lo solicitado en las Bases. CUMPLE
4.1.2	En caso de ser persona física, presentará acta de nacimiento original o copia certificada.	NO APLICA.
4.1.3	En caso de ser persona jurídica colectiva, deberá presentar copia certificada de la escritura constitutiva y su última modificación, inscritos debidamente en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), anteriormente llamado Registro Público de la Propiedad y del Comercio o su equivalente en cualquier otra entidad federativa, con objeto social acorde a este procedimiento.	Presenta Cédula de Proveedor del Gobierno del Estado de México con número 00529 CUMPLE
4.1.4	Copia certificada del poder notarial del Representante Legal.	Presenta Cédula de Proveedor del Gobierno del Estado de México con número 00529 CUMPLE
4.1.5	Identificación oficial vigente de la persona física o Representante Legal.	Presenta la identificación oficial vigente del Representante Legal (I.N.E.) CUMPLE
4.1.6	Presentación de escrito de ausencia de impedimentos denominado ANEXO DOS , de estas bases.	Presenta el escrito de ausencia de impedimentos solicitado (ANEXO DOS) CUMPLE
4.1.7	Presentación de escrito de identificación de capacidad denominado ANEXO TRES , de estas bases.	Presenta escrito de identificación de capacidad (ANEXO TRES) CUMPLE



4.1	OFERTA TÉCNICA	"INGENIERÍA TRAMITACIONES Y ADQUISICIONES, S.A. DE C.V."
4.1.8	Registro Federal de Contribuyentes. (R.F.C.).	Presenta Cédula de Proveedor del Gobierno del Estado de México con número 00529 CUMPLE
4.1.9	Original y copia de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019 y la declaración anual de impuestos del mismo ejercicio fiscal presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como las declaraciones fiscales provisionales de impuestos de los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2020, de I.S.R. e I.V.A., con el sello digital que genera el sistema cuando la declaración se haya efectuado por medio electrónico, conforme al Código Fiscal de la Federación con el objeto de evaluar su situación financiera.	Presenta Cédula de Proveedor del Gobierno del Estado de México con número 00529 CUMPLE
4.1.10	Cédula profesional, expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, de contador público que firma los estados financieros de la empresa o copia certificada.	Presenta Cédula de Proveedor del Gobierno del Estado de México con número 00529 CUMPLE
4.1.11	Factura electrónica o recibo de compra de Bases.	Presenta factura A2901 de compra de bases e Invitación a favor de Ingeniería Tramitaciones y Adquisiciones, S.A. de C.V. CUMPLE
4.1.12	Comprobante de domicilio (se puede presentar recibo de pago de luz, de teléfono, agua, predial, copia del contrato de arrendamiento o estado de cuenta bancario, del último trimestre), necesariamente, a nombre de la empresa o persona física.	Presenta como comprobante de domicilio el Recibo de Teléfono del mes de septiembre de 2020. CUMPLE
4.1.13	Carta en papel membretado de la empresa, firmada bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados lo proporcionará con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida.	Presenta Carta en la que manifiesta que los bienes ofertados lo proporcionará con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida. CUMPLE
4.1.14	Carta en papel membretado de la empresa, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta y proporcionará, cumple con las características y especificaciones señaladas en el ANEXO UNO de estas Bases.	Presenta Carta en la que manifiesta que los bienes que oferta lo proporcionará con las características y especificaciones señaladas en el ANEXO UNO. CUMPLE
4.1.15	En caso de que el participante sea el fabricante de los bienes, deberá presentar un escrito en original, en papel membretado y bajo protesta de decir verdad; en el que manifieste ser el fabricante de los bienes y que cuenta con la capacidad de producción suficiente para poder cumplir con los compromisos en caso de ser adjudicado, debiendo señalar el número de Invitación Restringida y el número de partida que respalda.	NO APLICA
4.1.16	En caso de que el participante sea distribuidor, deberá presentar un escrito en original (con fecha reciente) del fabricante o distribuidor autorizado de los bienes, en la cual se compromete bajo protesta de decir verdad a respaldar la propuesta del distribuidor y le garantice el abasto suficiente para que pueda cumplir con los compromisos en caso de ser adjudicado, debiendo señalar el número de Invitación Restringida y el número de partida que respalda.	Presenta carta de respaldo. CUMPLE
4.1.17	Curriculum Vitae del participante en el que presente una relación de clientes, a quienes les ha suministrado bienes similares al requerido en esta Invitación.	Presenta Curriculum Vitae con relación de clientes. CUMPLE
4.1.18	Acreditar documentalmente con copias de contratos y/o facturas, experiencia en la venta de uniformes y equipo de protección de 2018 y 2019, en donde demuestre que ha suministrado bienes similares al objeto de esta Invitación.	Presenta copias de facturas donde demuestra experiencia en la venta de uniformes y equipo de protección de 2018 y 2019. CUMPLE
4.1.19	Acreditar documentalmente el cumplimiento de contratos de venta de uniformes y equipo de protección de 2018 y 2019, en donde demuestre que ha cumplido con bienes similares al objeto de esta Invitación.	Presenta copia de depósitos donde demuestra el cumplimiento de contratos de venta de uniformes y equipo de protección de 2018 y 2019. CUMPLE
4.1.20	Carta del participante donde manifieste que cuenta con la suficiente capacidad técnica, administrativa, financiera y legal para cumplir con los bienes en la forma y los tiempos estipulados por la Convocante.	Presenta Carta en la que se manifiesta la capacidad técnica, administrativa, financiera y legal. CUMPLE



4.1	OFERTA TÉCNICA	"INGENIERÍA TRAMITACIONES Y ADQUISICIONES, S.A. DE C.V."
4.1.21	En su caso, el participante podrá presentar el certificado de empresa mexiquense, en términos del Artículo 70, fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, que señala que las convocantes preferirán, en igualdad de circunstancias a las personas físicas o jurídico colectivas que cuenten con el certificado de empresa mexiquense, en términos del Código Administrativo del Estado de México.	NO APLICA
4.1.22	Manifiesto de aceptación, que se autoriza a la Convocante a verificar en cualquier fase del proceso ante las instancias correspondientes, la veracidad de los documentos presentados en este procedimiento de adquisición.	Presenta manifiesto en la que autoriza a la Convocante a la verificación de los documentos. CUMPLE
4.1.23	Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad, que las partidas cotizadas, cumplen con los estándares de calidad.	Presenta Carta en la que manifiesta que cumple con los estándares de calidad. CUMPLE
4.1.24	Carta garantía en la cual manifieste el participante que otorga un periodo de garantía de un año, contra defectos de los bienes objeto de esta Invitación.	Presenta Carta en la que manifiesta una garantía de un año contra defectos de los bienes. CUMPLE
4.1.25	Copia de la relación de muestras entregadas.	Presenta copia de la relación de 12 muestras entregadas y 1 ficha técnica.

4.2	OFERTA ECONÓMICA	"INGENIERÍA TRAMITACIONES Y ADQUISICIONES, S.A. DE C.V."
4.2.1	La Oferta Económica únicamente se abrirá en los casos en que, los participantes cumplan con los requisitos de la Oferta Técnica; no se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre correspondiente.	Cumplió cuantitativamente con la propuesta Técnica. CUMPLE
4.2.2	La Oferta Económica se presentará en sobre cerrado, conforme al ANEXO SEIS de las Bases de esta Invitación Restringida.	Presentó ANEXO SEIS. CUMPLE
4.2.3	Deberá contener una descripción breve de los bienes ofertados, los precios unitarios y el total, en el que deberá desglosar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así como los descuentos y cargos que, en su caso, resulten aplicables (Los precios deberán expresarse en moneda nacional con número y letra sin centavos).	Presenta propuesta cotizando 13 partidas con subtotal de \$1,137,440.00 en el que desglosa el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de \$181,990.40, dando un total de \$1,319,430.40 CUMPLE
4.2.4	El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente, a lo establecido en el punto 1.4 de las presentes Bases.	Señala condiciones económicas a lo establecido en el punto 1.4 de las Bases. CUMPLE

Una vez realizado el análisis y evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de la información y documentación solicitada en las Bases de Invitación, tal y como lo establece el artículo 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, este Comité de Adquisiciones y Servicios, acorde a la tabla de análisis contenida en el apartado II del presente Dictamen, denominada **"EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS"** determina que:

"Ingeniería Tramitaciones y Adquisiciones, S.A. de C.V.", **CUMPLE** en la documentación Legal, Financiera y Administrativa requerida en las Bases de la presente Invitación Restringida.

La Subdirección de Administración de Personal, en su carácter de Unidad Administrativa Interesada, como integrante de este Comité de Adquisiciones y Servicios, emite la siguiente **Opinión Técnica**, misma que se basó en el análisis de la oferta técnica presentada por el participante, específicamente al numeral 4.1.1 de las Bases de este procedimiento; quedando como se indica a continuación:



III. DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	"INGENIERÍA TRAMITACIONES Y ADQUISICIONES, S.A. DE C.V."
1	BORCEGUÍ COLOR KRAZY	CUMPLE
2	BORCEGUÍ DIABÉTICO INDUSTRIAL	CUMPLE
3	PANTALÓN TELA AHULADA	CUMPLE
4	BOTAS TIPO BOMBERO	CUMPLE
5	CHALECO PARA RESCATISTA	CUMPLE
6	CASCO DE ALUMINIO ROTULADO	CUMPLE
7	CASCO DIELECTRICO BLANCO ROTULADO	CUMPLE
8	GOGLES DE SEGURIDAD	CUMPLE
9	MASCARILLA ANTIGASES DOS TROMPAS	CUMPLE
10	GOGLES OSCUROS PARA CORTAR AUTOGENA	CUMPLE
11	RESPIRADOR INDUSTRIAL CON VÁLVULA	CUMPLE
12	LENTE DE SEGURIDAD	CUMPLE
13	MASCARILLA INDUSTRIAL DE GAS	CUMPLE

Del análisis anterior, se desprende que técnicamente para la Unidad Administrativa Interesada la empresa:

"Ingeniería Tramitaciones y Adquisiciones, S.A. de C.V.", **CUMPLE** con las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, de acuerdo con el análisis de las muestras y especificaciones técnicas presentadas.

A continuación, se presentan los precios de referencia mediante el estudio de mercado.

PART.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	MAJILSA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.		GRUPO EMPRESARIAL PÓRTILLA, S.A. DE C.V.		PRECIO DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE TOTAL \$	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE TOTAL \$	
1	BORCEGUÍ COLOR KRAZY	PAR	134	550.00	73,700.00	580.00	77,720.00	565.00
2	BORCEGUÍ DIABÉTICO INDUSTRIAL	PAR	30	740.00	22,200.00	785.00	23,550.00	762.50
3	PANTALÓN TELA AHULADA	PIEZA	37	269.00	9,953.00	298.00	11,026.00	283.50
4	BOTAS TIPO BOMBERO	PAR	30	6,275.00	188,250.00	6,900.00	207,000.00	6,587.50
5	CHALECO PARA RESCATISTA	PIEZA	334	380.00	126,920.00	405.00	135,270.00	392.50
6	CASCO DE ALUMINIO ROTULADO	PIEZA	200	449.00	89,800.00	560.00	112,000.00	504.50
7	CASCO DIELECTRICO BLANCO ROTULADO	PIEZA	140	72.00	10,080.00	85.00	11,900.00	78.50
8	GOGLES DE SEGURIDAD	PIEZA	316	67.00	21,172.00	73.00	23,068.00	70.00
9	MASCARILLA ANTIGASES DOS TROMPAS	PIEZA	250	430.00	107,500.00	485.00	121,250.00	457.50
10	GOGLES OSCUROS PARA CORTAR AUTOGENA	PIEZA	10	78.00	780.00	85.00	850.00	81.50
11	RESPIRADOR INDUSTRIAL CON VÁLVULA	PIEZA	1,045	49.00	51,205.00	55.00	57,475.00	52.00
12	LENTE DE SEGURIDAD	PIEZA	254	22.00	5,588.00	24.00	6,096.00	23.00
13	MASCARILLA INDUSTRIAL DE GAS	PIEZA	66	5,815.00	383,790.00	6,020.00	397,320.00	5,917.50
SUBTOTAL					1,090,938.00		1,184,525.00	1,137,731.50
I.V.A.					174,550.08		189,524.00	182,037.04
TOTAL					1,265,488.08		1,374,049.00	1,319,768.54

A continuación, se presentan los precios ofertados por la empresa que cumplió cuantitativa y cualitativamente con sus propuestas en el procedimiento de Invitación Restringida número **CAEM-DGAFDA-RP-010-2020**, para la adquisición de uniformes y equipo de protección para el personal sindicalizado de la Comisión del Agua del Estado de México.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	"INGENIERÍA TRAMITACIONES Y ADQUISICIONES, S.A. DE C.V."	
				PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE TOTAL \$
1	BORCEGUÍ COLOR KRAZY	PAR	134	565.00	75,710.00
2	BORCEGUÍ DIABÉTICO INDUSTRIAL	PAR	30	762.00	22,860.00
3	PANTALÓN TELA AHULADA	PIEZA	37	283.00	10,471.00
4	BOTAS TIPO BOMBERO	PAR	30	6,587.50	197,625.00
5	CHALECO PARA RESCATISTA	PIEZA	334	392.50	131,095.00
6	CASCO DE ALUMINIO ROTULADO	PIEZA	200	504.00	100,800.00
7	CASCO DIELÉCTRICO BLANCO ROTULADO	PIEZA	140	78.50	10,990.00
8	GOGLES DE SEGURIDAD	PIEZA	316	70.00	22,120.00
9	MASCARILLA ANTIGASES DOS TROMPAS	PIEZA	250	457.00	114,250.00
10	GOGLES OSCUROS PARA CORTAR AUTOGENA	PIEZA	10	81.50	815.00
11	RESPIRADOR INDUSTRIAL CON VÁLVULA	PIEZA	1,045	52.00	54,340.00
12	LENTES DE SEGURIDAD	PIEZA	254	23.00	5,842.00
13	MASCARILLA INDUSTRIAL DE GAS	PIEZA	66	5,917.00	390,522.00
				SUBTOTAL	1,137,440.00
				I.V.A.	181,990.40
				TOTAL	1,319,430.40

Finalmente, con base a lo expuesto anteriormente, se emite el siguiente:

DICTAMEN

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 14, 22 segundo párrafo, 23 fracciones II y III, 27 fracción I y 36 fracción VI, 37, 40 segundo párrafo, 44 fracción I, 45 y 46 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 45 fracciones II y V, 87 fracción I y 88 de su Reglamento, así como en lo exigido en el punto 7.1.1 de las Bases de Invitación y por las razones y consideraciones vertidas en los apartados II y III del presente Dictamen, en relación con la Invitación Restringida número **CAEM-DGAFDA-RP-010-2020**, este Comité de Adquisiciones y Servicios **Dictamina y Resuelve**:

PRIMERO.- Se aceptan las propuestas técnica y económica presentadas por la empresa **"Ingeniería Tramitaciones y Adquisiciones, S.A. de C.V."**, ya que cumple con lo solicitado de manera cuantitativa y cualitativa con todos los puntos de las Bases de Invitación, lo anterior con fundamento en el Artículo 87 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y en los puntos 7.1.1 y 7.2.1 de las Bases de este procedimiento.

SEGUNDO.- Se le adjudica a la empresa **"Ingeniería Tramitaciones y Adquisiciones, S.A. de C.V."**, las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, de la presente Invitación por un importe de **\$1,319,430.40 (UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 40/100 M.N.)** I.V.A. incluido, en atención a que ofrece las mejores condiciones.

TERCERO.- El total adjudicado de la Invitación Restringida número **CAEM-DGAFDGOAE-RP-010-2020** relativo a la adquisición de uniformes y equipo de protección para el personal sindicalizado de la Comisión del Agua del Estado de México es de **\$1,319,430.40 (UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 40/100 M.N.)** I.V.A. incluido, señalándose que dicho importe se encuentra dentro del Presupuesto Autorizado de **\$1,319,430.40 (UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 40/100 M.N.)** I.V.A. incluido.



CUARTO.- Se remite a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Adquisiciones y Servicios, el presente Dictamen, a fin de notificarlo al participante, en términos de lo establecido en los artículos 38 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 89 de su Reglamento.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

**LIC. BERNARDO SÁNCHEZ LAZOS
RODRÍGUEZ**

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS, CON
DERECHO A VOZ Y VOTO DE CALIDAD.

JOSÉ ÁNGEL CRUZ LÓPEZ

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS,
ÚNICAMENTE CON DERECHO A VOZ.

C.P. ADOLFO FLORES TORRES

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO Y VOCAL SUPLENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS,
CON DERECHO A VOZ Y VOTO.

LIC. MARI CARMEN OLGUÍN SOTO

SUBDIRECTORA JURÍDICA DE GERENCIAS
REGIONALES, CONTRATOS Y
REGULARIZACIÓN PATRIMONIAL Y VOCAL
SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS, CON
DERECHO A VOZ Y VOTO.

LIC. VERÓNICA QUINTERO URQUIETA

REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y VOCAL
SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS COMO UNIDAD
ADMINISTRATIVA INTERESADA, CON
DERECHO A VOZ Y VOTO.

Estas firmas corresponden al Dictamen de la Invitación Restringida No. CAEM-DGAFDA-RP-010-2020, de fecha 28 de octubre de 2020, correspondiente a la adquisición de uniformes y equipo de protección para el personal sindicalizado de la Comisión del Agua del Estado de México.